

\*Portada\*

# ÍNDICE

<b>Misión</b>	<b>3</b>
<b>Visión FEU 2019-2022</b>	<b>4</b>
<b>Objetivo General</b>	<b>4</b>
<b>Nuestros Principios</b>	<b>5</b>
<b>Nuestros Ejes</b>	<b>5</b>
<b>1. Formación Integral</b>	<b>5</b>
Justificación	5
Objetivo	6
Objetivos Específicos	6
Proyectos	6
Docentes en las Aulas:	6
Reglamento de Promoción y Evaluación	6
Nuevos paradigmas de educación (B-learning)	7
Propuestas de Educación para una formación integral	7
<b>2. Identidad Universitaria</b>	<b>8</b>
Justificación	8
Objetivo	8
Objetivos específicos	8
<b>3. Construcción de Cultura de Paz</b>	<b>8</b>
Justificación	8
Objetivo	8
Objetivos Específicos	8
Proyectos	9
Derechos Humanos y Libertades	9
Segunda Etapa de Senderos Seguros	9
Cultura de Paz (intervención en las calle) PROYECTO INTEGRADOR.	9
Propuestas para una Cultura de Paz.	9
Propuestas del eje de Derechos Humanos y Nuevas Libertades.	9
<b>4. Cultura de la Igualdad Sustantiva</b>	<b>10</b>
Justificación	10
Objetivo	10
Objetivos Específicos:	10
Proyectos	10
Perspectiva de Género	10
Comunidad LGTBTTIQ+	10
Personas con discapacidad	10
Violencias de género	10
Propuestas eje de Igualdad Sustantiva	11
<b>5. Salud Integral</b>	<b>11</b>
Justificación	11
Objetivo	11
Objetivos específicos	11
Proyectos	12
Salud física	12
Salud sexual	12
Salud mental	12

Salud social	12
Fomento al deporte	12
Propuesta eje Salud y Deportes	12
<b>6. Construcción de Liderazgo Compartido</b>	<b>13</b>
Justificación	13
Objetivo	13
Proyectos	13
Emprendimiento social	13
Formación Política	13
Propuestas eje de Ciudadanía Inteligente alineadas a la construcción de liderazgo compartido	14
<b>7. Compromiso Social</b>	<b>14</b>
Justificación	14
Objetivo	14
Objetivos Específicos	14
Proyectos	15
Una FEU sustentable	15
FEU abierta	15
Propuestas eje de Sustentabilidad y Medio Ambiente alineada con el compromiso social	15
<b>PROYECTOS INTEGRALES</b>	<b>15</b>
CULTURA EN MOVIMIENTO	16
AMOR A LA CIUDAD	17
Experiencias Universitarias: WUFS Temáticos	18

# Misión

La Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) es una organización estudiantil que tiene la responsabilidad de reconocer, articular y convocar a líderes, y a comunidades para potencializarlos, y de esta manera incidir en la universidad para luchar por mejores condiciones de educación e incidir en la sociedad fortaleciendo la búsqueda de mejores condiciones de vida para todas las personas.

## Visión FEU 2019-2022

Volvernos la organización estudiantil que impulse la transformación social a nivel Latinoamérica, al ser la más pertinente, a través de los siguientes principios, tener organizaciones más democráticas, representativas con su comunidad, sustentables, feministas e incluyentes.

- Una Federación que logre dignificar por su lucha en las causas sociales, en atender a las regiones y en atender los intereses de la comunidad universitaria.
- Una Federación que defienda la autonomía como pilar, concebida como una organización libre de cualquier poder e influencia ideológica, política o religiosa.
- Una Federación que sostiene los principios democráticos de igualdad y libertad, el respeto por los derechos humanos, la ética y la justicia, las prácticas de tolerancia y el respeto por la diversidad cultural y que rechaza toda forma de discriminación.
- Una Federación que lucha por una educación de calidad para que esta pueda ser aplicada en beneficio de la sociedad y de aquellos que la poseen.
- Una Federación inmersa en el cambio constante y en la explosión del conocimiento que caracterizan al mundo contemporáneo, capaz de anticiparse a ellos y de convertirse en un agente positivo de estas transformaciones.

## Objetivo General

El reto actual que enfrenta la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) es influir en el desarrollo de la comunidad estudiantil a partir de los principales elementos asociados al bienestar desde una perspectiva integral, es decir, se busca impulsar mejoras hacia el beneficio de la comunidad e igualmente sentar las bases para que estos desarrollen y aprovechen de forma óptima su potencial en un entorno sano y de tranquilidad que promueva el bienestar y la felicidad, desde la premisa de buscar impulsar sus capacidades, aunado a este proceso dotarlos de herramientas para poder construir una cultura de la colaboración teniendo como base lo siguiente:

## Nuestros Principios

**Arte y cultura**

**Sustentabilidad**

**Justicia**

**Libertad**

## Nuestros Ejes

Para lograr fomentar la paz y una comunidad universitaria más inclusiva con el fin de reducir las desigualdades dentro de sus entornos. Esto a través de siete propósitos para el desarrollo que proponemos:

- 1. Formación Integral**
- 2. Identidad Universitaria**
- 3. Construcción de Cultura de Paz**
- 4. Cultura de la Igualdad Sustantiva de Género**
- 5. Salud Integral**
- 6. Construcción de liderazgo compartido**
- 7. Compromiso Social Estudiantil**

# 1. Formación Integral

## Justificación

Cuando hablamos de Formación integral nos estamos refiriendo a orientar la educación hacia el pleno desarrollo de la comunidad estudiantil y el pleno fortalecimiento de sus capacidades. A partir de nuestros derechos y libertades y reconociéndonos como eje central en la toma de decisiones de nuestra Universidad; podemos formular que nuestra educación será integral y capaz de preparar individuos conscientes, autónomos y respetuosos de las libertades de los demás.

La Universidad no puede centrarse solo en una formación intelectual, cuando los retos sociales, globales y económicos exigen perfiles distintos a los formados por décadas. Se ha de dotar a la comunidad estudiantil en su desarrollo pertinente, trabajando con igual importancia el ámbito **cognitivo, emocional y social**.

## Objetivo

Se busca asegurar que la comunidad estudiantil complete su formación con un **acceso igualitario y asequible para eliminar las disparidades de género e ingresos**, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.

## Objetivos Específicos

1. Fomentar la conciencia colectiva y participativa de la comunidad estudiantil a través del reconocimiento y articulación multidisciplinaria, de toma de decisiones y corresponsal de la formación.
2. Exigir la actualización curricular de los diferentes centros temáticos para que estos respondan a la realidad que enfrentamos.
3. Impulsar el desarrollo de habilidades blandas y gestión de inteligencia emocional de las y los estudiantes.

## Proyectos

### Docentes en las Aulas:

Cuando hablamos de formación, el papel de las y los docentes es fundamental para lograr los objetivos antes mencionados y aunque podría parecer obvio, el grado de inasistencia a sus **"horas clase"** es bastante alta. Por esta razón, la Federación de estudiantes a partir de las representaciones de cada una de las escuelas y centros universitarios formulamos la integralidad de obligaciones, sanciones y transparencia sobre el ejercicio del profesorado. Estos a su vez están alineados con las líneas de acción mínimas a cumplir en el CEF.

## Reglamento de Promoción y Evaluación

La federación de estudiantes durante mucho tiempo ha intervenido en promoción de las y los derechos de las y los estudiantes, del catálogo de obligaciones y en la intervención de las sanciones expuestas ante las autoridades universitarias; pero, nos hemos dado cuenta de algo: Actualmente este reglamento está completamente desfasado a las condiciones y circunstancias sociales que vivimos las y los estudiantes actualmente y donde el proceso de sanciones están expuestos en mayor término las sanciones para estudiantes.

Retomando los objetivos de este apartado, **proponemos la derogación completa de este reglamento** para de manera integral y con la intervención de la comunidad estudiantil tengamos un nuevo reglamento, actualizado y dotando de evaluación y sanción no solo al estudiantado, sino al personal académico y a las autoridades universitarias.

## Nuevos paradigmas de educación (B-learning)

La Confederación Nacional de Estudiantes Mexicanos (**CONEM**) generó una propuesta complementaria al programa de las Universidades para el bienestar " Benito Juárez García" que plantea el presidente Andrés Manuel López Obrador, como federación miembro de este gran colectivo de representaciones del país, nos sumamos al trabajo ya avanzado pues creemos que se pueden construir distintas alternativas para ampliar la cobertura de la educación superior sin la necesidad de abrir 100 nuevas universidades.

Estos son las líneas de acción propuestas como los mínimos a cumplir en un plan de acción definidos en el **Congreso Estatal Feuista 2019**.

## Propuestas de Educación para una formación integral

- I. Creación de una comitiva autónoma a los centros educativos para su supervisión y evaluación de la transmisión educativa del docente. Esta se desarrollara con las siguientes actividades:
  1. Gira de talleres y conferencias para la creación de empatía y respeto hacia los y las docentes.
  2. Creación de una plataforma virtual para la evaluación pública sobre el rendimiento del profesor.
  3. Monitoreo periódico del desempeño del docente y el clima estudiantil que se vive en el aula.
  4. Incentivos a la forma de reconocimiento público a los profesores sobresalientes en dicha evaluación.
  5. Facilitar talleres de actualización a los y las docentes en cuanto a la empatía y conocimiento para con los estudiantes.

- II. Mecanismo de evaluación del ausentismo de profesores mediante una plataforma de denuncia implementada y organizada por la FEU.
- III. Implementar un plan de difusión para que la comunidad estudiantil conozca cuáles son sus derechos y obligaciones como estudiante y así pueda llevarlos a la práctica.
  1. Conocer el plan de estudios.
  2. Carga horaria de cada materia.
  3. Cómo deben evaluar y calificar los maestros.
  4. Porcentaje de asistencias que cada estudiante debe tener.

## 2. Identidad Universitaria

### Justificación

Uno de los retos más grandes para la Federación es convertirse en un mecanismo de representación ideológica, de valores universitarios y de cercanía con la comunidad universitaria, la identidad se traduce en sentir, participar y estar vinculado permanente y activamente a los acciones y valores que les son comunes a las y los **estudiantes y es tarea de la federación ser corresponsable de esta gran tarea.**

### Objetivo

Retomar cada uno de los principios ideológicos y políticos para generar condiciones mínimas indispensables en cada escuela y sus representados, así como implementar una serie de mecanismos que permitan hacer de ésta, una organización más **transparente, visible, democrática, sustentable, incluyente y pertinente** al momento que vive la Universidad, Jalisco y México.

### Objetivos específicos

1. Garantizar que los espacios en los que se desarrolla la comunidad universitaria sean con ejercicio efectivo de sus derechos sociales.
2. Ampliar el acceso de las y los estudiantes a la cultura como un medio para la transformación integral de sus comunidades.
3. Fortalecer los valores sociales de la comunidad universitaria para el fomento de relaciones interpersonales y espacios más sanos y libres de violencia.

## 3. Construcción de Cultura de Paz

### Justificación

Sin el efectivo respeto de los derechos humanos no es posible alcanzar el desarrollo integral y bienestar de la comunidad universitaria, convivimos en entornos con una



universidad cada vez más dividida según los datos de discriminación recuperados de la consulta.

## Objetivo

Construir un conjunto de medidas de manera colaborativa con sus comunidades y garantizar espacios necesarios encaminados a **transformar los conflictos violentos en relaciones más pacíficas y sostenibles** dentro de la comunidad universitaria.

### Objetivos Específicos

1. Fortalecer los valores sociales de la comunidad universitaria para el fomento de relaciones interpersonales y espacios más sanos y libres de violencia.
2. Garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos y erradicación de la discriminación en toda la comunidad universitaria.
3. Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre las violencias que vivimos a diario para transformar la resolución de conflictos en relaciones más pacíficas.

## Proyectos

Derechos Humanos y Libertades

Segunda Etapa de Senderos Seguros

Cultura de Paz (intervención en las calles) PROYECTO INTEGRADOR.

A continuación se muestran las líneas de acción propuestas como los mínimos a cumplir en un plan de acción definidos en el **Congreso Estatal Feuista 2019**.

### Propuestas para una Cultura de Paz.

- I. Promover la cultura de la prevención y la comunidad.
- II. "La brigada" una colaboración entre vecinos autoridades y comunidad estudiantil, en la seguridad para labor de concientización de los vecinos en los senderos seguros. Colocar una calcomanía para poder pedir ayuda con los vecinos. Apoyo de los vecinos, para que el estudiante se sienta seguro durante todo el trayecto.
- III. "Alianza comunitaria" Todos los estudiantes exigimos la ayuda a los vecinos, y los estudiantes comprometernos a evitar contaminar las zonas, evitar ruidos, etc. No podemos exigir sin dar.
- IV. Exigir a nuestras autoridades que den más rondines o poner una caseta que pueda vigilar la zona.
- V. Crear una línea de transporte escolar.
- VI. App, con un botón de pánico, para que los vecinos te puedan ayudar. Tener accesos directos para seguridad pública dentro del radio de peligro. Con un chat

para poder mandar "flota" a calmar el asunto. Estructurar bien y visibilizar "la brigada".

VII. Una app para las denuncias.

## **Propuestas del eje de Derechos Humanos y Nuevas Libertades.**

1. Crear un observatorio que vigile la funcionalidad de los mecanismos de resolución de conflictos (CGU, DDU) que actúe como primer contacto y acompañe a las víctimas en el proceso de denuncia, testificación y resolución del caso. Asimismo, podrá emitir recomendaciones a dichas instancias y asesorar a las víctimas sobre las alternativas de acompañamiento existentes según atañe el caso. De manera transversal generará campañas de sensibilización permanentes sobre los derechos estudiantiles.

## **4. Cultura de la Igualdad Sustantiva**

### Justificación

La igualdad sustantiva hace alusión al ejercicio pleno de los derechos universales y a la capacidad de hacerlos efectivos en la vida cotidiana.

### Objetivo

Reconocer la igualdad de oportunidades entre las y los miembros de la comunidad universitaria y **visibilizar particularmente a quienes son excluidos social, civil, económica, cultural o políticamente**, ya que esto debe ser una prioridad para cualquier organismo de representación. Los universitarios tenemos el deber de tomar acciones afirmativas para democratizar los espacios y trabajar para la erradicación de la violencia, discriminación y su prevención para lograr promover la igualdad sustantiva.

### Objetivos Específicos:

1. Formación en perspectiva de género entre las personas que integran la FEU para generar y promover ambientes más sanos.
2. Promover el intercambio y saberes de manera colectiva, crítica, situada en torno a los estudios de género e inclusión en las prácticas y teorías feministas, mediante el diseño e implementación de procesos formativos para la incidencia política.
3. Ofrecer a las y los estudiantes conocimientos de vanguardia sobre género, diversidad sexualidad y ciudadanía, así como reflexionar, desde la perspectiva multidisciplinaria, sobre los debates contemporáneos.
4. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

## Proyectos

### Protocolo universitario de actuación en casos de acoso y hostigamiento

"Es el documento que establece las reglas para atender institucionalmente los casos de acoso y hostigamiento que se presenten en el contexto de las actividades de la Universidad de Guadalajara."<sup>1</sup>

El año pasado en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades existieron múltiples denuncias hacia Horacio Hernández (antiguo coordinador de la licenciatura de antropología en dicho centro), este acontecimiento fue un acto de reconocimiento para el hostigamiento y acoso sexual en los Centros Universitarios, lo cual merma la posibilidad de tener una cómoda estancia estudiantil libre de violencia. Esto, fue de tal impacto que la respuesta por parte de Administración fue implementar medidas de cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual, también se realizó una convocatoria para participar en mesas de trabajo y construir un protocolo que atiende casos de acoso y hostigamiento, aunque, dicho la universidad se ha esforzado en consolidar un ambiente de respeto mutuo esto no se ha visto materializado, y dicho protocolo no es público, lo cual demerita cualquier intento ya que no queda claro a quienes sufren violencia cómo denunciar más allá de ingresar al formulario de la página online, es decir, no hay certezas del proceso que sigue la Defensoría de Derechos Humanos de la Universidad de Guadalajara.

### Perspectivas de género: reflexiones éticas sobre derechos humanos, diversidad sexual, no discriminación y no violencias

En diversos Centros Universitarios el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género en colaboración con el Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, el cual contiene temas como: sensibilización en perspectiva de género; derechos humanos de mujeres y hombres; identidades diversas; derecho a una vida libre de violencia, y la inclusión y no discriminación. Este programa se oferta en divisiones para que docentes puedan concientizarse sobre los contenidos anteriormente mencionados, sin embargo, esta acción llega a ser insuficiente ya que no cumple con el carácter de obligatoriedad, y eso impide que todas y todos los profesores puedan cuestionar prácticas machistas o inclusive la educación tradicional que en muchas ocasiones llega a ser sexista y discriminatoria.

---

<sup>1</sup> Universidad de Guadalajara (2019). *Consulta acerca del protocolo universitario de actuación en casos de acoso y de hostigamiento*. Udg.mx. Recuperado 29 Julio 2019, de <http://www.udg.mx/es/consultaprotocoloacoso>

# Identificación y análisis de alternativas

## Programa de sensibilización, capacitación y formación en perspectiva de género para docentes

### Objetivo

Incidir en la capacitación y formación de las maestras y maestros que integran la Universidad de Guadalajara, para dotar de herramientas al docente, y así impartir clases desde una perspectiva de derechos humanos, beneficiando el desarrollo estudiantil y el crecimiento de su potencial, para acceder a sus derechos en una educación digna, que erradique las violencias que se viven en la Universidad de Guadalajara. Lo anterior, a partir de los ejes teóricos y éticos de la perspectiva de género y los derechos humanos.

### Objetivos específicos

- Analizar los propios condicionamientos culturales que inciden en la educación.
- Formar una visión crítica respecto a la pertinencia de los derechos humanos y los derechos de las mujeres a una vida universitaria segura.
- Formar a maestros y maestras con una perspectiva de género en la enseñanza.

### Dirigido a

- Docentes de la Universidad de Guadalajara

### Características

- Formato presencial. Asistencia tres veces por mes, con una duración de 4 horas por sesión.
- Tres niveles: inicial, intermedio y avanzado, con 4 reuniones por nivel
- Inicio: 20 de enero 2020
- Término: 25 de abril 2020
- Turno: Matutino y Vespertino con 4 horas
- Calendario: 2019A

## PROGRAMA

Sesión	Fecha	Temas	Objetivo
01	20/01/20	<p><b>- Género</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia del concepto género</li> <li>• Conceptos clave</li> <li>• La construcción socio cultural del género</li> </ul>	<p>En este módulo se revisará historia del concepto género como categoría de análisis para abordar la desigualdad entre sexos en ciencias sociales, se profundizará en su construcción sociocultural y en las múltiples dimensiones que esta implica y se trabajará en la apropiación de los diferentes aspectos que lo conforman buscando garantizar la comprensión y el manejo integral del mismo.</p>
02		<p><b>- Género y relaciones de poder</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Patriarcado, androcentrismo y heteronormatividad</li> <li>• mecanismo de socialización, transmisión y asimilación</li> </ul>	<p>En este módulo nos centraremos en las bases que regulan las relaciones desiguales de poder entre los géneros; revisaremos el sistema patriarcal, el androcentrismo y la heteronormatividad que lo rigen, la conceptualización de masculinidad hegemónica que de él se deriva junto con sus implicaciones sociales y culturales y conoceremos los mecanismos y agentes a través de los cuales esas relaciones de poder asimétricas se reproducen y se perpetúan en nuestras sociedades.</p>
03	03/feb/20	<p><b>- Género y ciudadanía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos humanos y derechos de las mujeres</li> <li>• - Marco internacional de los derechos humanos de las mujeres. Legislación nacional y local.</li> </ul>	<p>En este módulo analizaremos las razones por las cuales las desigualdades de género coartan el ejercicio de los derechos fundamentales y las posibilidades de participación en el aula de los géneros subordinados; profundizaremos en las raíces patriarcales de las teorías políticas que sustentan nuestra democracia y el derecho de ciudadanía, comprendiendo por qué en el caso de las mujeres hablamos de ciudadanías incompletas y analizaremos las características de los derechos de las mujeres en el marco jurídico internacional tomando como referencia el de los derechos humanos.</p>
		<p><b>- Violencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acoso y hostigamiento</li> <li>• Violencia política por razones de género</li> <li>• - Recursos para denunciar la violencia</li> </ul>	<p>En este módulo analizaremos los tipos de violencia y sus modalidades con la finalidad de que el docente sepa identificar cada una de las violencias por razón de género</p>

# Manual para personal docente

## Introducción

La Universidad de Guadalajara es la segunda institución pública más importante del país, tiene una matrícula de 287,760 de estos 155,283 son mujeres, en 217 años que tiene la institución hasta el momento, no cuenta con un protocolo para atención de casos de violencia de género, pese a que en agosto de 2018 se presentó un plan a 1 año para entregar protocolos de acción y capacitar al personal de la Universidad, ante la omisión de lo antes acordado, la Federación de Estudiantes Universitarios propone una ruta de acción que permita al docente y al estudiante conocer las particularidades del acoso, hostigamiento y las violencias dentro del aula con una perspectiva de género y derechos humanos, así como pasos claves para actuar ante una violencia

## Objetivo general

Desde la Federación de Estudiantes Universitarios hemos desarrollado la Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar, con la finalidad de que sirva como herramienta de apoyo al docente, para abordar los temas de prevención acoso y hostigamiento, respeto a la diversidad, y la inclusión de comunidades diversas en el entorno educativo.

## Propuesta de contenidos

### Introducción y conceptualización

Este módulo abarca elementos que serán de utilidad para problematizar el fenómeno de la violencia, el proceso de socialización y abarcando sus tipos así como ejemplos específicos que sirvan de concientización sobre su impacto.

Título	Contenido
¿Qué es la violencia?	Definiciones comunes
Tipos de violencia	Violencia directa <ul style="list-style-type: none"><li>● Des-socialización y resocialización</li><li>● Ciudadanía de segunda clase<ul style="list-style-type: none"><li>○ Represión, detención y expulsión</li></ul></li></ul> Violencia estructural <ul style="list-style-type: none"><li>● Injusticia social</li><li>● Tipos de necesidades<ul style="list-style-type: none"><li>○ de supervivencia</li><li>○ de bienestar</li><li>○ identitarias<ul style="list-style-type: none"><li>■ Adoctrinamiento</li><li>■ Ostracismo</li></ul></li><li>○ de libertad<ul style="list-style-type: none"><li>■ Alienación</li><li>■ Desintegración</li></ul></li></ul></li></ul> Violencia cultural <ul style="list-style-type: none"><li>■ Violencia simbólica</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Ideologías hegemónicas</li> </ul>
--	--

## Violencia de género

Esta unidad busca generar cuestionamientos sobre las causas, manifestaciones y consecuencias de la violencia de género, haciendo la diferenciación de los roles de poder, y la impartición de la educación con una enfoque de derechos humanos.

Título	Contenido
El patriarcado y la mística de la masculinidad	Perspectiva de género <ul style="list-style-type: none"> <li>● Perspectiva de género               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Diferenciación sexo-género</li> <li>○ Roles y estereotipos</li> <li>○ Desconstrucción y masculinidades alternativas                   <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Combate a las violencias machistas y homofóbicas</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
Educación en respeto a la diversidad	Derechos humanos

## Acoso y hostigamiento desde una perspectiva de género

Esta sección busca dotar de conocimientos sobre el tema de acoso y hostigamiento desde una perspectiva de género, partiendo desde conceptos generales, su relación con la violencia machista, y cómo realizar el acompañamiento a víctimas.

Título	Contenido
Educación sin violencias	Acoso Hostigamiento
Acceso a la justicia	Acompañamiento a víctimas <ul style="list-style-type: none"> <li>● Protocolo de actuación</li> <li>● Cómo canalizar una denuncia</li> </ul>

## Materia Igualdad Sustantiva

### Justificación

En la reforma educativa al artículo 3ro constitucional se agrega que los planes y programas de estudio deberán tener perspectiva de género y una orientación integral. Hoy en día en las aulas, los docentes imparten educación sexista, dejando de lado las diferentes perspectivas y la oportunidad de una educación desde la igualdad.

### Objetivo General

A través de un contenido integral se busca crear pautas pedagógicas que capaciten como instrumento mediante la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque

de Derechos Humanos en la educación, a fin de contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y la comunidad LGBT+.<sup>2</sup>

## Programa

### Nivel básico

Aplicada las primeras 5 semanas del curso.

Transversalidad con Perspectiva de Género y Cultura Institucional

- Género y Derechos Humanos
- Prevención y Atención del Acoso Sexual
  - Mecanismos institucionales para la atención a las víctimas de acoso sexual
- Planeación con Perspectiva en Género
- Transversalidad de la Perspectiva de Género en la educación

### Nivel intermedio

Aplicada de la sexta a la 9na semana del curso.

Universidad segura para estudiantes

- Protocolo de Actuación en Materia de Prevención de la Violencia en las instituciones educativas
- Escuelas seguras y amigables
- Una vida segura para las mujeres y la comunidad LGBT+
- Acceso a la justicia con perspectiva de género
- Comunicación incluyente y no sexista

### Nivel específico

Aplicables de la 10ma a la 14va semana del curso.

Derechos humanos de las mujeres y de la comunidad LGBT+.

- Género y cultura
- Género, medio ambiente y sustentabilidad
- Masculinidades alternativas
- Liderazgo y participación política de las mujeres

---

<sup>2</sup> Secretaría de las mujeres (2019). Capacitación en materia de igualdad sustantiva. Recuperado 6 Agosto 2019, de <https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Capacitacion/programacapacitacion2019.pdf>



# Congreso Interdisciplinario para la Igualdad Sustantiva (CIS)

## Objetivo general

Propiciar la participación de las y los jóvenes a través de un manifiesto colectivo que sienta las bases para incidir en la agenda pública para la igualdad sustantiva en la Universidad de Guadalajara y el Estado.

## Objetivos específicos

- Crear nuevas formas de convivencia desde la cultura de paz y los derechos humanos
- Propiciar la reflexión y concientización sobre la importancia del activismo y su incidencia institucional mediante las artes, para así, construir desde la diversidad y la igualdad como ejes rectores

## Congreso Estatal Interdisciplinario para la Igualdad Sustantiva (CIS)

Desde la multiplicidad de las artes se busca la creación de obras que inviten a la incidencia social, la trascendencia de ser un agente de cambio y el compromiso estudiantil hacia la sociedad sobre coyunturas actuales que se analizan con una perspectiva de género para evaluar el impacto diferenciado entre mujeres y hombres.

## Acciones

- Generar espacios de discusión entre las y los jóvenes para construir propuestas desde la igualdad, iniciativas de ley, compromisos y un pliego petitorio desde la sociedad de estudiantes.
- Otorgar capacitación y formación para las personas a fin de problematizar los ejes temáticos con perspectiva de género a través de la pedagogía política.

## Alcance

- Participación de docentes, estudiantes y administrativos de universidades públicas y privadas del estado.
- Discusión simultánea con más de 1000 jóvenes; estudiantes, activistas, artistas, emprendedores, líderes y lideresas del estado.

## Ejes

### Política

- I. Impacto en las mujeres la corrupción
- II. Participación política y liderazgos comunitarios
- III. Más allá de la paridad: Siguiendo pasos
- IV. Políticas públicas con perspectiva de género: Una agenda que represente a todas
- V. Derechos políticos de la comunidad LGBT+

### Economía

- I. Desigualdad
- I. Brecha salarial
- II. Techo de cristal
- III. Trabajo no remunerado

### Salud

- I. Salud mental y las afectaciones a las mujeres
- II. Derechos sexuales y reproductivos
- III. Violencia obstétrica
- IV. Despenalización del aborto: Una política pública de salud
- V. La importancia de la perspectiva de género en la salud
- VI. Acceso a la salud para las comunidades LGBT+

### Educación

- I. Educar desde el feminismo
- II. Herramientas para el análisis del sexismo en la educación
- III. La construcción de una educación crítica y creativa frente al sistema patriarcal: La educación feminista
- IV. Erradicar el sexismo en la educación
- V. Educación para comunidades LGBT+
- VI. Acceso universal a la educación

## Festival de las Artes

Es un encuentro de la pluralidad mediante el arte y la cultura, donde la juventud de Jalisco expresará la diversidad de aportaciones para construir una sociedad de iguales.

### Actividades

1. Diálogo con agentes de cambio
2. Intervenciones con artistas
3. Actividades recreativas
  - a. Apropiación del espacio público y su transformación desde la contracultura
4. Talleres de arte

### Habitemos la ciudad

A través una convocatoria de arte abierta a la juventud que busca coincidir con las y los artistas que puedan expresar sus múltiples formas de habitar el espacio mediante el arte.

- Acoso callejero
- Comunidad LGBT+
- Ciudades incluyentes
- Movilidad
- Segregación territorial

#### Ejes

- Arquitectura
- Música
- Pintura
- Escultura
- Cine
- Danza

## Observatorio

Busca la creación de un organismo conformado por integrantes de la sociedad estudiantil, académicas y activistas vinculadas al desarrollo de la Igualdad Sustantiva que deseen formar parte de un observatorio que vincule y fiscalice las acciones emprendidas por la Universidad de Guadalajara así como la Federación de Estudiantes Universitarios, para ser evaluados y exhortados a generar acciones afirmativas en busca de una educación feminista e incluyente.

Su principal atribución es promover el debate, seguimiento, evaluación y reflexión colectiva respecto a la situación de las mujeres y la comunidad LGBT+ y las políticas dirigidas a su promoción, respeto y garantía de sus derechos. Por tanto, colaborará con instituciones y organizaciones expertas en temas de igualdad de género y diversidad sexual.

#### Objetivos

- Ser un espacio de debate técnico y político para analizar y evaluar las políticas desde una perspectiva de género.
- Comunicar los análisis, evaluaciones y propuestas en materia de Derechos Humanos de la Federación de Estudiantes Universitarios, la Universidad de Guadalajara y la sociedad en general.
- Propiciar una voz colectiva de mujeres para el debate sustantivo, amplificando los ámbitos de reflexión y análisis.
- Compartir y articular redes de mujeres para así potenciar procesos de igualdad de género en el estado.

# Construyendo espacios libres de violencia

Es importante que como estudiantes de una Universidad pública tomemos la responsabilidad de incidir en nuestras comunidades, actualmente alrededor del mundo la violencia hacia las mujeres y personas de la comunidad LGBT+ sigue siendo una problemática, a pesar de que ya se han tomado medidas cautelares, no han sido suficientes para erradicar el problema. Y estamos convencidos de que es fundamental comenzar a trabajar desde nuestras comunidades, para eliminar estereotipos y violencias desde nuestros primeros espacios.

## Objetivo general

En la actualidad las personas presentan mayor dificultad para relacionarse, comunicarse y crear lazos afectivos, esto implica que nos enfrentamos a nuevos retos en los que es imprescindible formar esferas y ambientes sanos de convivencia, fuera de hostigamiento y violencias. Desde la construcción de espacios libres de violencia, se busca sensibilizar a la sociedad con temas como son: la violencia hacia las mujeres y la violencia hacia la comunidad LGBT+.. .

## Objetivos Específicos:

- Visibilizar las violencias que viven las mujeres y la comunidad LGBT+ día con día.
- Concientizar a la sociedad con temas de violencia a grupos vulnerados.
- Erradicar la violencia en espacios comunitarios.
- Impulsar el respeto hacia las mujeres y personas LGBT+.

# Comunidad LGBT+

Las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales (Comunidad LGBT+) se enfrentan al estigma y discriminación en espacios de la sociedad en particular y esto es un obstáculo para que las personas LGBT+ tengan acceso pleno a sus derechos. Es importante que desde la Universidad de Guadalajara y la federación de estudiantes universitarios se trabaje en espacios libres de violencia y discriminación, dado eso, es fundamental trabajar una agenda que impulse la NO discriminación y violencia a grupos vulnerables como la comunidad. La familia y la sociedad son contextos vivenciales y de gran formación como valores, actitudes, creencias y aprendizajes para las personas, pero los espacios escolares son los más ideales para lograr fortalecerlos y favorecerlos.

A continuación se muestran las líneas de acción propuestas como los mínimos a cumplir en un plan de acción definidos en el **Congreso Estatal Feuista 2019**.

## Propuestas eje de Igualdad Sustantiva

- I. Capacitación para todos los candidatos en tema de perspectiva de género
- II. Construcción de un grupo de mujeres dentro de las expresiones
- III. Eliminar el lenguaje discriminatorio de las porras
- IV. Capacitación de cursos de primeros auxilios
- V. Creación de un módulo que atienda y dé seguimiento a las de denuncias de acoso en todos los centros, así como para los indígenas
- VI. Capacitación para profesores en temas de personas con discapacidad
- VII. Talleres de empoderamiento a las mujeres, especial énfasis en los centros regionales. Generación de bases de datos reales. Un censo para mujeres indígenas con respecto a la violencia
- VIII. Posicionamiento de paridad y talleres de liderazgo para mujeres
- IX. Creación de una secretaria de igualdad de género y diversidad sexual
- X. Mejoramiento de infraestructura y capacitación para la atención a los estudiantes con discapacidad.

## 5. Salud Integral

### Justificación

Según la Constitución de la OMS: «**La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades**». Bajo este principio y con relación a algunos de los resultados de la consulta : “**Cómo somos, cómo estamos**” que realizó la Federación de estudiantes en el calendario 2018-B; buscaremos generar mecanismos de interrelación y vinculación entre universidad e instituciones pertinentes para poder erradicar acciones negativas y promover mecanismos desde la organización para entablar agendas que nos permita direccionar a través de la cultura, el arte y el deporte una salud integral.

### Objetivo

Promover y fomentar la cultura del autocuidado dentro de la comunidad universitaria, con la finalidad de **reducir los indicadores de depresión, estrés, deserción** o cualquier condición de salud que afecte el desarrollo integral de las y los estudiantes durante su vida académica.

### Objetivos específicos

1. Promover y fomentar la cultura del autocuidado.
2. Fortalecer los valores sociales para el fomento de relaciones interpersonales y espacios más sanos y libres de violencia

3. Garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos y erradicación de la discriminación.
4. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

## **Proyectos**

Salud física

Salud sexual

Salud mental

Salud social

Fomento al deporte

A continuación se muestran las líneas de acción propuestas como los mínimos a cumplir en un plan de acción definidos en el Congreso Estatal Feuista 2019.

## **Propuesta eje Salud y Deportes**

- I. Gira periódica de evaluación mental.
- II. Módulos de atención psicológica gratuita.
- III. Campañas contra los estigmas de salud mental y datos de alarma.
- IV. Crear expedientes de cada estudiante con su perfil psicológico.
- V. Creación de línea directa de ayuda estudiantil.
- VI. Chequeo obligatorio.
- VII. Educación alimentaria.
- VIII. Prestadores de servicio en el área nutricional para informar y dar seguimiento a estudiantes.
- IX. Campaña de regulación e inspección de negocios alrededor y dentro de los planteles.
- X. Campaña de prevención con atención nutricional con incentivos para poder controlar la mala alimentación.
- XI. Extensión de cocina administrada por los prestadores de servicio social de la carrera de nutrición.
- XII. Comedores con alimentos a precio justo que funcionen en tiempos determinados.
- XIII. Implementación de becas de comida sana, solicitando patrocinios

## 6. Construcción de Liderazgo Compartido

### Justificación

### Objetivo

Buscar **contribuir al incremento integral y social de competencias que permitan un desarrollo académico y humano de la comunidad universitaria**, promoviendo espacios de reflexión que generen una visión común y doten de herramientas que faciliten soluciones para las prioridades de cada comunidad. Está orientado a la participación, análisis, diálogo y la inclusión de las comunidades para que de manera integral se fortalezca la participación de las y los estudiantes en el quehacer universitario.

1. Impulsar plataformas alternas para potencializar liderazgos
2. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la transformación integral de la comunidad estudiantil
3. Fortalecer los valores sociales para el fomento de relaciones interpersonales y espacios más sanos y libres de violencia

### Proyectos

#### Emprendimiento social

El emprendimiento social es el proceso mediante el cual los ciudadanos construyen o transforman instituciones o sistemas para resolver problemas sociales.

Implica la creación de nuevos liderazgos y recursos que mejoren la capacidad de la sociedad para abordar problemas y con ello mejorar el impacto en comunidades.

Los universitarios tenemos que salir a las calles, buscar los medios para regresar un poco de los que nos han brindado por nuestra educación. La federación tendrá y creará las herramientas para todas aquellas personas que desean impactar de manera positiva en la sociedad.

#### Formación Política

Por años, la Federación de estudiantes ha sido la escuela formadora de líderes y cuadros políticos por excelencia en el estado, pero, si bien es cierto ha sido un espacio de coincidencia, la organización debe romper con los paradigmas de formación y entender dónde está situado el estudiante hoy por hoy. por eso dotaremos de círculos de aprendizaje, cafés literarios, asambleas y espacios para formar liderazgos a partir de la óptica de derechos humanos.

A continuación se muestran las líneas de acción propuestas como los mínimos a cumplir en un plan de acción definidos en el Congreso Estatal Feuista 2019.

## Propuestas eje de Ciudadanía Inteligente alineadas a la construcción de liderazgo compartido

- I. Creación de plataforma de opiniones, apartado FEU
- II. Consultas de requerimientos.
  1. Aplicación FEU para difusión
  2. Proyecto Seleccionado
  3. Entablar un objetivo general. Crear un grupo de actividades polifacéticas creados de inclusión. Creación Bio político y social.
  4. Proyecto Secundario.
  5. Realizar proyectos de emprendimiento social y la capacidad de los candidatos
  6. Observatorio de emprendimiento e innovación
  7. Planes de acción en todas las representaciones
  8. FEU con fines altruistas

## 7. Compromiso Social

### Justificación

Como estudiantes debemos armonizar y unificar diversas estrategias que aporten a la consolidación de hábitos adecuados de vida en el espacio universitario y promover mejores hábitos en todos los integrantes de la comunidad universitaria.

### Objetivo

Sensibilizar a las y los estudiantes para fomentar una cultura de colaboración que nos ayude a participar en la **transformación social de nuestros entornos**, a través de reconocer que tenemos, como universitarios responsables, que luchar por promover acciones comprometidas para un cambio positivo que mejore nuestra calidad de vida.

### Objetivos Específicos

1. Impulsar la movilidad sustentable como un avance en el espacio público. Con la construcción y operación de una ciclovías alrededor de nuestros centros universitarios y preparatorias de la red universitaria y promover la conectividad entre los campus universitarios.
2. Generar espacios de discusión sobre los derechos del peatón y el ciclista, los beneficios sociales y climáticos y la implementación de calles integrales en nuestra ciudad.



3. Concientizar a la comunidad estudiantil fomentando la responsabilidad social de mejores manejos de residuos, reciclaje, ahorro de energía y agua. Para promover una federación que le apueste a la sustentabilidad.
4. Consolidar a la comunidad universitaria como un elemento clave para la profundización y mejora de la calidad de la democracia y sus instituciones.

## Proyectos

Una FEU sustentable

FEU abierta

A continuación se muestran las líneas de acción propuestas como los mínimos a cumplir en un plan de acción definidos en el **Congreso Estatal Feuista 2019**.

## Propuestas eje de Sustentabilidad y Medio Ambiente alineada con el compromiso social

Llevar una agenda verde con los siguientes lineamientos:

- I. Reforestación anual en temporal de lluvias.
- II. Visitas y campamentos en áreas naturales protegidas (bimestralmente), con el fin de apreciar los espacios naturales.
- III. Gira universitaria para diagnosticar el impacto ambiental en los planteles de la red.
- IV. Utilizar las TICs para vincular los proyectos en la red universitaria.
- V. Gestionar un proyecto para la reducción de uso y consumo de plásticos desechables en los planteles de la red universitaria.
- VI. Botellas por bancas: Un programa que consiste en destinar lugares en todos los centros universitarios y preparatorias para la recolección de pet, las cuales serán transformadas en bancas funcionales para los planteles, esto con la ayuda de la Planta de tratamiento de Residuos del CUCBA.
- VII. Reclutación de proyectos ambientales en la red universitaria: Reunión anual de los estudiantes en la que presenten sus proyectos de sustentabilidad y medio ambiente, las mejores 5 propuestas serán integradas al Plan de acción de la FEU y serán implementados en toda la red universitaria.

## PROYECTOS INTEGRALES

## CULTURA EN MOVIMIENTO

En este tiempo hablar de transformación social debería ser orientada nuestra mirada hacia el horizonte de sociedades más inclusivas, en las que la igualdad de oportunidades no sea una meta difícil de alcanzar sino la marca de un tiempo nuevo que parte de la toma de conciencia de todos y todas y de la confianza en el potencial que encierra "el nosotros", nuestras comunidades, en las que compartimos derechos y responsabilidades.

Una transformación social con **la cultura como eje vertebrador de desarrollo a través de la educación**. La cultura no podemos seguir dejándola en el espacio del ocio y el entretenimiento. Este es el nuevo paradigma, donde la creatividad es un factor de inclusión social y desarrollo comunitario, se genera dinamización comunitaria a través de propuestas artísticas, se desarrollan intervenciones artísticas con zonas de exclusión social, etc. Y todo ello lleva a la construcción de nuevas arquitecturas y geografías sociales en las que nacen discursos nuevos y se descubren miradas que dejan de ser invisibles.

Dentro de estos nuevos paradigmas dotar de arte a los estudiantes como una herramienta para la transformación social otorga el poder creativo a la comunidad para cambiar la participación de ellos en sus comunidades, intervenir los espacios a través del arte y la cultura representa reivindicar valores y creencias con la finalidad de reconocerse y ser reconocidos como miembros de esa comunidad para cuidar los entornos de convivencia, parques, calles y centros recreativos y a través de ello sentirse seguro dentro de los entornos de su comunidad.

*"Cuando trabajas con gente en los contextos donde crean las cosas, que son los de su vida cotidiana, llegas a entender que en realidad la creación tiene que ver con la poiesis: con la búsqueda de sentido, con la producción de sentido. No con la producción de obras. Esa es la fuente de la que están hechas las cosas importantes" - dice Francisco Cruces<sup>[1]</sup>*

Esa es la esencia de intervenir comunidades a través del arte y la cultura. Esas cosas importantes a las que se refiere Francisco Cruces son las que nos animan y ayudan a construir comunidades inclusivas desde un trabajo interdisciplinario, más allá del etnocentrismo disciplinar<sup>[2]</sup> desarrollando alianzas entre los diferentes profesionales y actores sociales, dando el protagonismo a las personas y a las comunidades en las que participamos y trabajamos, favoreciendo así el empoderamiento de las y los estudiantes como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho. A través del arte podemos generar nuevas narrativas para las sociedades contemporáneas, colocando en el centro el lenguaje de la ciudadanía y los derechos humanos.

Teniendo como finalidad implementar el arte comunitario para tres grandes funciones:  
- Reclamar el lugar

- Reclamar el pasado
- Reivindicar la memoria

¿De qué se trata? 7 parques temáticos para la recreación sana de jóvenes y rehabilitación de espacios.

Temáticas: **Cine, Teatro, Baile, Pintura, Juegos, Música, Literatura**

#### **INDICADORES:**

- **CONFIANZA**
- **BIENESTAR**
- **SEGURIDAD**

Incrementar la corresponsabilidad de los estudiantes la ciudadanía y actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias generando entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana para que estos favorezcan a sus comunidades.

Indicadores:

1. Porcentaje de la población que percibe inseguridad en los espacios públicos de la comunidad.
2. Porcentaje que usa los espacios públicos de su comunidad.

## **AMOR A LA CIUDAD**

Objetivo: Generar cultura e identidad colectiva a través de la pertenencia grupal a través de representaciones culturales, artísticas, valores y creencias con la finalidad de reconocerse y ser reconocidos como miembros de esa comunidad para cuidar los entornos de convivencia, parques, calles y centros recreativos.

1. Porcentaje de la población que participa en actividades de rehabilitación de parques, calles y centros recreativos.
  2. Porcentaje de la población que percibe un mejoramiento en la condición de los entornos de su sociedad.
  3. Porcentaje de la población que asiste a las actividades de los parques temáticos.
-

[1] GARCÍA CANCLINI, N., CRUCES, F., URTEAGA CASTRO POZO, M. (2012) Jóvenes, Culturas urbanas y Redes digitales. Univ Autónoma Metropolitana de México, UNED, Fundación Telefónica. Editorial Ariel. Barcelona.

[2] HARKAVY, I. (2006) The role of the universities in advancing citizenship and social justice in the 21st century. Education, citizenship and social justice 1. (Descargado desde <http://esj.sagepub.com>).

## Experiencias Universitarias: WUFS Temáticos

*"El arte es fundamental para la cultura de una sociedad"*

El arte es la capacidad que tiene el ser humano para expresar materialmente sus **emociones, sentimientos, percepciones, ideas sobre su entorno y su historia, que es la mayor fuente de e identidad.**

Los seres humanos por naturaleza son artistas, los orígenes del arte comienzan al igual que con el origen de la sociedad. Desde la pintura rupestre hasta la última pieza contemporánea creada, el arte ha servido como medio, forma y fuente de expresión.

El arte sensibiliza, abre la oportunidad a decir de diferentes maneras su pensar ante diversas situaciones o momentos, a través de la historia podemos notarlo en murales o pinturas que se hicieron después de la revolución, vemos cómo plasman su dolor, su descontento, nuestra historia, todo esto con el fin de **lograr un cambio favorable deseado, o crear conciencia** sobre un tema que afecta a la humanidad.

Lo que buscamos en este evento **al incluir el arte, es el activismo**, que es un grupo de actividades artísticas que se desarrollan con el propósito de **promover cambios positivos en la sociedad.** Los activistas no se limitan solamente al arte callejero en todas sus vertientes, si no que se ha producido a través del tiempo una nueva forma de comunicar un mensaje, en donde el receptor tiene la oportunidad de participar, responder y aportar al cambio social que el artista impulsa con su iniciativa.

Con este movimiento **lograremos que las personas que acudan al evento se puedan relacionar con alguna de las disciplinas artísticas que más les parezca atractiva, Arquitectura, Música, Teatro, Pintura, Fotografía, Escultura, Danza, Cine,** con el fin de hacer actividades creativas, teniendo un efecto liberador, curativo, de conocimiento y de desarrollo personal. en pocas palabras:

**"Haremos que los estudiantes vivan experiencias y a través del arte, tendrán resultados positivos en sus comunidades sobre:**

**Sustentabilidad y cuidado al medio ambiente**

**Feminismo**

**Derechos Humanos y Libertades**

**Migrantes.**

**Consumo Responsable**

Las intervenciones artísticas y sus manifestaciones durante estos eventos serán para

que el espectador interactúe con ellas logrando así un sentido total. Y así al mismo tiempo el espectador pueda reflexionar sobre la historia de su País, de nuestro México en sus diferentes contextos pero con la esencia que hace del mexicano un ser grandioso, que en muchos aspectos no ha cambiado del todo.

### **¿Qué ventaja tiene practicar y discutir el arte en un evento así?**

México un país con tanta riqueza cultural y lleno de mil formas de manifestaciones artísticas, pero aún enfrenta la falta de interés por el arte.

La globalización siendo un acto positivo también trae consigo el aspecto negativo, los jóvenes conocen muchas expresiones, pero con dificultad reconocemos lo que hay en nuestro país.

En este mismo sentido debemos retomar las raíces e identidad de nuestro país, fundamentando el amor por este y así junto con los estudiantes, próximos profesionistas, buscamos mejorar nuestro país en todos los ámbitos de nuestra vida por medio del arte.

Otra ventaja de llevar el arte a los jóvenes es que **las manifestaciones del arte empezaran a formar parte de la vida cotidiana de todos los involucrados** en este proyecto. Se empieza a crear la cultura de la valoración del arte, el cuidado al patrimonio Mexicano, y así cada vez más personas practican el arte y los artistas incrementan las oportunidades en nuestro país.

La presencia del arte en este evento busca que el alumno se divierta, aprenda, se concientice, reflexione y se identifique con los movimientos culturales de nuestro país. Si bien el arte universaliza a las personas hay que educar y concientizar poco a poco a nuestra sociedad, y qué mejor forma de hacerlo que a través de los jóvenes.

### **¿Por qué es conveniente practicar el arte en este concierto?**

En la cultura griega se creía en el equilibrio de la mente, el cuerpo y el alma, nosotros coincidimos en esa filosofía de pensamiento en donde la diversión y la felicidad de nuestros jóvenes son fundamental, buscando que trabajen el espíritu, su mente y su cuerpo mediante el arte de una forma lúdica e interactiva. Para que toda esa energía, y rebeldía que caracteriza a los jóvenes se encamine a la práctica y valoración de la cultura artística para poner de moda al arte.

## **¿Qué resultados podemos obtener de realizar este proyecto?**

Con este proyecto nosotros podemos ayudar a la difusión y expansión del arte, a promover a nuevos talentos, invitar a los alumnos a que conozcan sobre arte, a practicar alguna disciplina del arte, a la convivencia sana de la juventud y a dignificar la transversalidad entre diferentes ámbitos de los universitarios.

Como parte de las evidencias que se obtendrán al finalizar este evento juvenil con fomento al arte, es:

- Evidencias multimedia que demostrarán la activa participación de los jóvenes en el pabellón artístico.
- El incremento de participación de universitarios en proyectos culturales.
- Incremento de seguidores a las obras de los artistas involucrados en el proyecto.
- Base de datos con información de los asistentes al evento. Dicha información se recaudará a través de un sistema computacional en donde los asistentes se registraron previamente para tener un control de acceso.
- Cantidad de asistentes que interactúan con el pabellón artístico y lo comparten en redes sociales a través de Hashtags únicos para el evento.